	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 9				
COMITÉ:	CTGL N° 42 DECLARACION DESIERTA TDR N° 44.				
FECHA DE REUNIÓN:	02	MARZO	2026	HORA:	02:00 PM.

ACTA N° 59.

OBJETIVO:	<p>Desarrollar sesión del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 331 de 2022, orientado a socializar y aprobar declaración desierta del TDR N° 44 auxiliar de bodega.</p>
PARTICIPANTES:	<p>Nivel central ADR- Bogotá</p> <p>Daniel Sanabria Suarez- Designado de Vicepresidencia de Integración Productiva.</p> <p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9</p> <p>Carolina Andrea López Rosas-Directora Unidad Técnica Territorial UTT9 Liceth Sotomayor- Abogado, Unidad Técnica Territorial UTT 9. Darwin Alejandro Chicangana Beltrán – Profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR 331.</p> <p>Por parte de la organización: Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional.</p> <p>Wilinton Arbey Palechor- en calidad de delegado para participar con voz y voto en el CTGL</p>
ASISTENTES:	<p>Nivel central ADR- Bogotá.</p> <p>Daniel Sanabria Suares- Designado de Vicepresidencia de Integración Productiva.</p> <p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9</p> <p>Liceth Sotomayor- Abogado, Unidad Técnica Territorial UTT 9 Darwin Alejandro Chicangana Beltrán – Profesional de apoyo a la supervisión PIDAR 331.</p> <p>Por parte de la organización: Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona autoridad tradicional.</p> <p>No tiene participantes.</p>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Socialización matriz de cierre
3. Aprobación declaración desierta TDR N° 44 Auxiliar de Bodega.
4. Recomendaciones y cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DE QUORUM

La sesión fue aperturada por el profesional de supervisión, Darwin Alejandro Chicangana Beltrán, quien inició solicitando autorización para grabación del Comité, agradeció la participación de los asistentes e invito a los participantes a presentarse. Acto seguido, se constató la presencia de Wilinton Arbey Palechor- en calidad de delegado para participar con voz y voto del CTGL, organización Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, contratistas de la ADR del nivel centran, Directora de la Unidad Técnica Territorial y el equipo jurídico de la UTT9, verificando la asistencia del quorum deliberatorio.

Lectura oficio delegación para participar con voz y voto.



*Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional
Resolución N° 082 de 23/07/2019.
Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
Nit: 817 001 621-2*

Popayán, 02 de febrero de 2026

SEÑORA:

Carolina Andrea López Rosas
Directora ADR- Unidad Técnica Territorial UTT No 9

Asunto: Delegación para asistencia al Comité Técnico del PIDAR 331-2022

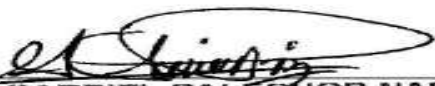
Cordial saludo.

Yo, **ILMO GABRIEL PALECHOR NARVÁEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.317.875 expedida en Popayán – Cauca**, en mi calidad de Gobernador Mayor del **Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona - Autoridad Tradicional**, con **NIT. 817.001.621-2**, por medio de la presente comunico que:

Delego al señor **WILINTON ARBEY PALECHOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.751.862 expedida en Popayán, Cauca**, para asistir con voz y voto al Comité Técnico del PIDAR 331-2022, a realizarse el día 02 de marzo de 2026.

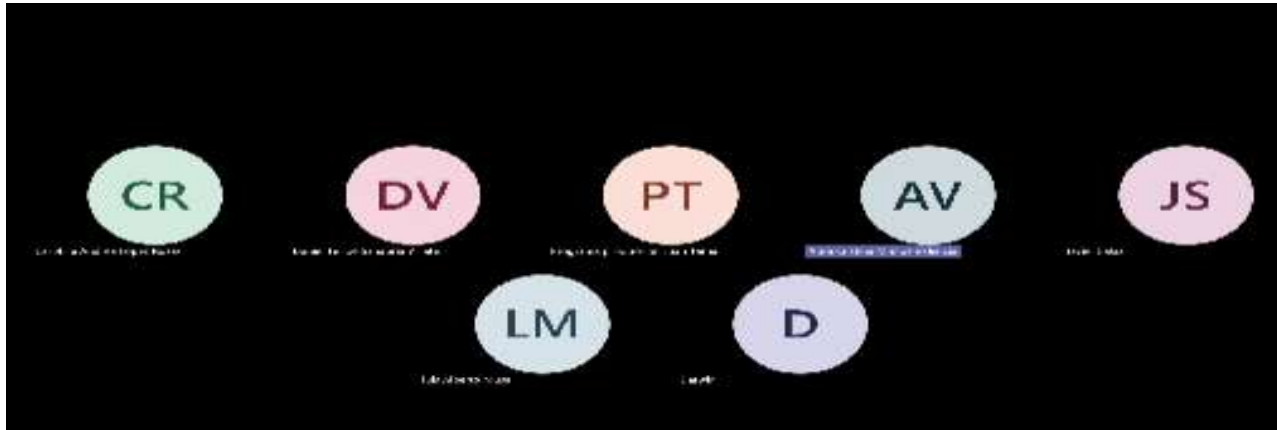
Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente.



ILMO GABRIEL PALECHOR NARVAEZ
C.C: 76.317.875 de Popayán Cauca
Gobernador Mayor del Pueblo Yanacona

Verificación quorum



2. Socialización matriz de cierre.

El supervisor del PIDAR Darwin Alejandro Chicangana Beltrán, socializa el objetivo del comité, el cual consiste en presentar la matriz de cierre del TDR N° 44 auxiliar de bodega en el marco del PIDAR 331.

El plazo máximo para presentar las propuestas fue hasta el 19 de febrero del año 2026.

<p>Fecha para la presentación de ofertas y cierre</p>	<p>19/02/2026 Hora 03:00 pm</p>	<p>Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a: pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co darwin.chicangana@adr.gov.co</p>
---	-------------------------------------	---

El 19 de febrero de 2026 a las 10: 05 am, el señor Edynson Raul Hoyos Anacona, identificado con cedula de ciudadanía 10.291.399, envió hoja de vida, al correo de la organización Cabildo Mayor Yanacona pilareconomico@cabildomayoryanacona.org, así mismo se informa que dicha propuesta no fue enviada a los correo de la UTT9, ni supervisor.

Matriz de cierre TDR N° 44 auxiliar de bodega.

PIDAR 331 TDR N° 44					
NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
EDYNSON RAUL HOYOS ANACONA	EDYNSON RAUL HOYOS ANACONA	10.291.399	3202316999	hoyosanaconda3006@gmail.com isabelimenez21@gmail.com	19/02/2026 Hora 10:05AM 1 Archivos PDF - Folios:22

Se verifico que dicha propuesta no se envió a los siguientes correos utt.popayan@adr.gov.co y al correo Darwin.chicangana@adr.gov.co. Dicha situación presentada genera una causal de rechazo según lo establecido en el TDR N° 44 auxiliar de bodega.

INFORMACIÓN: Las personas interesadas en esta oferta de trabajo, deben enviar su hoja de vida **EN FORMATO ÚNICO CON TODOS LOSSOPORTES en PDF**, a todos y cada uno de los siguientes correos so pena de rechazo:

Para: pilareconomico@cabildomayoryanacona.org - utt.popayan@adr.gov.co - darwin.chicangana@adr.gov.co

Asunto: Presentación hoja de vida Auxiliar de Bodega TDR 46– PIDAR 331-2022

No se admitirán y serán RECHAZADAS las propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

En razón a lo expuesto se pregunta a los miembros del CTGL si se tiene alguna observación o pregunta a lo expuesto.

No se tiene observaciones ni preguntas.

3. Aprobación declaración desierta TDR N° 44 Auxiliar de Bodega

El profesional Darwin Alejandro Chicangana Beltran tomó la palabra para preguntarle a Carolina Andrea López Rosas-Directora Unidad Técnica Territorial (UTT9) y al señor Wilinton Arbey Palechor- en calidad de delegado de la organización Cabildo Mayor Yanacona, si aprueba la declaración desierta del TDR N° 44.

-Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9

Carolina Andrea López Rosas.
Directora de la UTT9

A lo que responde que aprueba la declaración desierta del TDR N° 44 auxiliar de bodega, según lo expuesto en comité por el supervisor del PIDAR.

Cabildo Mayor Yanacona Autoridad Tradicional

Wilinton Arbey Palechor- en calidad de delegado para participar con voz y voto del CTGL

A lo que responde que aprueba la declaración desierta del término en mención (auxiliar de bodega) y sugiere que una vez se publique el acta del comité, se realice un nuevo comité para aprobar publicación del TDR.

Se pregunta a los participantes del comité si se tiene alguna pregunta u recomendación.

A lo que responde que no.

Siendo las 02: 30 am del 02 de marzo de 2025, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS



Wilinton Arbey Palechor- en calidad de delegado para participar con voz y voto del CTGL
Cabildo Mayor Yanacona Autoridad Tradicional



Carolina Andrea López Rosas
Directora
Unida Técnico Territorial 9



Darwin Alejandro Chicangana Beltrán
Apoyo a la Supervisión PIDAR 331